

ACTA NUMERO 20

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 14 DE MAYO DE 2015.

En Fuente del Maestre, a 14 de mayo de 2015.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, presidida por el señor Alcalde, D. Juan Antonio Barrios García, con la asistencia de los señores Tenientes de Alcalde D^a. Antonia Álvarez Sánchez, D. José Luis Morgado Zambrano. Asiste a este Órgano de Gobierno como Secretaria accidental de la Corporación D^a. María José Guerrero Merchán.

Abierta la sesión por la Presidencia a las diez horas y treinta minutos, se pasa a estudiar el orden del día de la forma siguiente:

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El señor Presidente solicita a los miembros de la Junta de Gobierno Local si desean realizar alguna observación al acta de la sesión celebrada el día 8 de mayo de 2015 no formulándose observación, se aprueba por unanimidad.

INSTANCIAS VARIAS

Alfonso Sánchez Zambrano (8.809.299-T), con domicilio en Paseo de Extremadura, 55. Visto el informe emitido por Aquanex, S.A., la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la ampliación de la red de abastecimiento de agua potable en último tramo de calle Capitán Alonso de Bolaños, según presupuesto entregado y aceptado por el solicitante, previo pago de su importe en el Servicio de Aguas.

Juan José Rodríguez Sánchez (44.775.029-A), con domicilio en calle Angera, 31. Visto el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda autorizar el corte al tráfico de la calle Moro en la mañana del día 24 de mayo a partir de las 11 horas para la exposición de coches de Rallys, siendo el solicitante el responsable del corte y señalización de la vía, así como del restablecimiento de la circulación una vez finalice la misma.

Circo COLISEO S.L (B-97220297). Vista la documentación aportada y el informe emitido por la Concejala de Universidad Popular y Festejos, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle permiso para la instalación del Circo Coliseo en las traseras del Polideportivo Municipal durante los días **18 al 24 de mayo**, así como para la colocación de carteles, que serán retirados una vez terminada la actuación y usar megafonía móvil en horarios comerciales y volumen moderado.

La Asociación DOWN ZAFRA agradece al Excmo. Ayuntamiento de Fuente del Maestre su colaboración en la “III CARRERA/CAMINATA SOLIDARIA A BENEFICIO DE DOWN ZAFRA”, el pasado 26 de abril.

D. Miguel Ángel Abad Martín de Eugenio (28.451.430-Q). Vista la documentación aportada, en relación a la solicitud de innecesariedad de licencia de segregación, de las siguientes fincas:

A.- Finca rústica en Fuente del Maestre, Polígono 4, Parcela 93, en el sitio de “Pocito Diego, El Cura o Asientos”, referencia catastral 06054A00400093000PP, de superficie 23,9178 ha. Según datos registrales finca número 20423.

B. Finca rústica en término de Fuente del Maestre, Polígono 13, Parcela 104, al sitio “Los Gramales, Gramadales o Frailes”, referencia catastral 06054A013001040000PY, de superficie 7,5556 hectáreas. Según datos registrales finca número 27111.

1.- Que vista la segregación que se pretende realizar la finca A quedará dividida en tres fincas nuevas e independientes:

- Finca 1. Rústica con una superficie de 5,0277 ha.
- Finca 2. Rústica con una superficie de 2,4582 ha.
- Finca 3. Rústica con una superficie de 16,4349 ha.

Y la finca B quedará dividida en dos fincas nuevas e independientes:

- Finca 1. Rústica de superficie 3,6419 ha.
- Finca 2. Rústica de superficie 3,6419 ha.

2.- La segregación de fincas está sometida al régimen de COMUNICACIÓN PREVIA, previsto en el artículo 175 de la Ley 15/2001, Ley del Suelo de Extremadura, en el cual se establece que:

“Quedan sujetos al régimen de comunicación previa al Municipio los actos de aprovechamiento y uso del suelo no incluidos en el ámbito de aplicación del artículo 180, y, en particular, los siguientes:

.....

j) Las parcelaciones o cualesquiera otros actos de división de fincas o precios en cualquier clase de suelo, no incluidas en proyectos de reparcelación”

3.- A la vista de la documentación presentada, se desprende que tanto la finca matriz resultante, como la porción segregada, cumplen con la UMC, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 46/1997, de 22 de Abril, por el que se establece la extensión de las unidades mínimas de cultivo en Extremadura, por lo que la Junta de Gobierno Local considera que **no es necesario emitir licencia de segregación alguna**, requiriendo únicamente la comunicación del hecho en cuestión a este Excmo. Ayuntamiento, una vez que se hubiera elevado a documento público dicha segregación para ser debidamente diligenciado.

APROBACION DE GASTOS

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar los siguientes gastos:

890,00 €, para abono de los premios de los concursos realizados con motivo de la romería de San Isidro 2015.

17.300,00 € más IVA, para la contratación de orquestas los días del 13 al 17 de septiembre 2015, a la empresa MORE ESPECTÁCULOS S.L, (B-06123913).

2.400,00 €, subvención al Hogar del Pensionista, colaboración en la visita turística realizada a Sevilla los días 5 y 6 de mayo.

FACTURAS

La Junta de Gobierno Local aprueba la siguiente relación de facturas:

| Nº | PROVEEDOR | CONCEPTO | IMPORTE/€ |
|-----------|---|--|------------------|
| 2 | MATIBA(maquinaria agrícola) | Remolque agrícola plataforma, rampa abatible hidráulica, equipo amarre tensor... | -14.760,55 € |
| 703 | Antonio Vázquez Franco | Techo desmontable Obra Centro Día | 2.368,58 € |
| 704 | Ferretería Fontanería Fonreal | Aspersor Turbina Emergente... | 84,02 € |
| 705 | Sebastián Pecero Zarallo | 50 Trozos de redondo obra calle Arroyo. | 60,50 € |
| 706 | Asfaltos Los Santos S.A | Material de rechazo para obras. | 628,72 € |
| 707 | Est.Sev. Los Llanos | Diesel E+ | 2.409,10 € |
| 708 | Fundación Universidad Sociedad | Impartición taller de Jóvenes Científicos | 450,00 € |
| 709 | Excavaciones Bardón | Reparación pavimento. | 44.378,26 € |
| 710 | Ángel Gordillo Olmo | Futbolines. Mayo | 150,00 € |
| 711 | SAMARKANDA | Pasacalles temático. 18 de abril | 4.235,00 € |
| 712 | Gestión y Explotación de Servicios Públicos de Extremadura. | Eliminación residuos sólidos urbanos | 7.191,45 € |
| 713 | Juan José García Llorens | Horas de Retro Mixtas | 1.270,50 € |
| 714 | Ramón López Llamazares | Colaboración Noche en Blanco | 94,50 € |
| 715 | EXTREPAL, C.B. | Cajas y Archivadores... | 145,81 € |
| 716 | EXTREPAL, C.B. | Archivadores y bolsas armado. | 373,10 € |
| 717 | EXTREPAL, C.B. | Grapas, rollo adhesivo, papelería rejilla,... | 129,89 € |
| 718 | G.E. Manuel de la Cruz | Hormigón (obra Bascula y Molano) | 3.334,76 € |
| 719 | G.E. Manuel de la Cruz | Porcelánico (acerado Isabel Suárez Cruz) | 156,82 € |
| 720 | VALLARCAL | Vino Roble más blanco. | 93,00 € |
| 721 | Auto Reparaciones Francisco | Correa, bomba de agua y otros Citroen Berlingo. | 395,34 € |
| 722 | Comercial Comaex, S.L | Pala Makita M Hex30 | 25,34 € |
| 723 | CEPSA | GASOLEO A s/plomo 95 | 2.800,28 € |
| 724 | MATIBA(maquinaria agrícola) | Remolque agrícola plataforma, mod.PMTB2-16.Rampa abatible hidráulica | 12.923,16 € |
| 725 | MATIBA(maquinaria agrícola) | Instalación rotativo con soporte. Equipo de amarre... | 1.837,39 € |
| 727 | Droguería perfumería Gloria | Artículos varios. | 733,80 € |
| 728 | Clínica Veterinaria Quiñones. | Sacrificio de un perro | 39,00 € |
| 729 | PUBLISUR | Placa metacrilato. Iluminación pistas deportivas. | 42,35 € |
| 730 | Antonio M. Caldera Ortiz | Pantalla OPTIPLEX 3020 | 709,00 € |
| 731 | Comercial Obreo, S.C. | Módulo solar alto rendimiento | 550,00 € |
| 732 | SOLAZAN | Obra 155 acerado cno. Cementerio, nichos. | 4.740,18 € |

No habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las once horas y quince minutos, de lo que como Secretaria certifico. Y para que así conste, expido la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Fuente del Maestre a 14 de mayo de 2015.

Vº. Bº.
El Alcalde,

Fdo.: Juan Antonio Barrios García.